

## ESTRUCTURA MISIONES Y FUNCIONES

Presentada la estructura en 2014-2015 y 2016

**DIRECCIÓN DE ACCESIBILIDAD Y EQUIPARACION DE OPORTUNIDADES**  
**Lic. Stella Maris Minieri – Agrupamiento Asistencial Categoría 2**  
**(personal profesional)**

**Depende de: Secretaria de Bienestar de la Comunidad Universitaria**

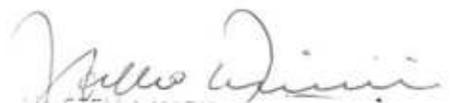
Supervisa: División Asistencia Integral

Misión:

- Promover el acceso y la permanencia de las personas con discapacidad en la comunidad universitaria mediante el desarrollo de acciones inclusivas, integradas a las políticas de accesibilidad universal en las Universidades.
- Favorecer la inclusión en la comunidad universitaria de personas con discapacidad, en el contexto de las políticas de empleo vigentes.

Función:

- Elaborar, coordinar, y supervisar, planes, programas y proyectos de inclusión y accesibilidad dentro del ámbito universitario.
- Coordinar el Programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidades OCS 856/14 - RR 2441/2015
- Impulsar la participación de los actores de toda la comunidad universitaria en el abordaje de la accesibilidad Universal y recepcionar las inquietudes mediante la Comisión Asesora del Programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidades.
- Transversalizar la perspectiva de la discapacidad y accesibilidad en el ámbito universitario.
- Atender la demanda de la comunidad universitaria, asesorando, acompañando u orientando en la mejora de la accesibilidad física, académica y comunicacional en el contexto institucional.
- Asesorar a las Unidades Académicas y distintas dependencias de la universidad en cuanto a los servicios que se prestan bajo el cargo.
- Coordinar estrategias de evaluación y seguimiento de las acciones
- Supervisar los proyectos implementados en cada una de las áreas de acción.
- Planificar el relevamiento de datos estadísticos e implementar modificaciones procedimentales con evaluación de los resultados.
- Elaborar informes de avances y de gestión, material de divulgación informativo y de consulta.
- Asesorar sobre la utilización de recursos institucionales a la Secretaria de Bienestar de la Comunidad Universitaria y sus dependencias.
- Participar de las reuniones de la Secretaria de Bienestar.
- Coordinar acciones con otras direcciones y áreas de la Universidad para un trabajo en red articulando.



- Participar de la Comisión de asesoramiento en el Ingreso de personas con discapacidad a planta permanente de la UNMDP RR 2373/15
- Promover convenios de colaboración con otras Instituciones Nacionales, Provinciales, Municipales, ONG, públicos y privados con el fin de atender las necesidades de los estudiantes con discapacidad.
- Representar a la Institución en la Comisión Interuniversitaria Nacional: Discapacidad y Derechos Humanos, RR 2441/15 así como ante la SPU (PODES) y otros organismos públicos y/ o privados que atiendan la temática.

**DIVISION ASISTENCIA INTEGRAL**  
**Agrupamiento Asistencial Categoría 4 (personal profesional)**

**Depende de: Dirección de accesibilidad y equiparación de oportunidades**

Misión: Generar acciones e intervenciones profesionales que favorezcan la inclusión de las personas con discapacidad al ámbito universitario.

Funciones:

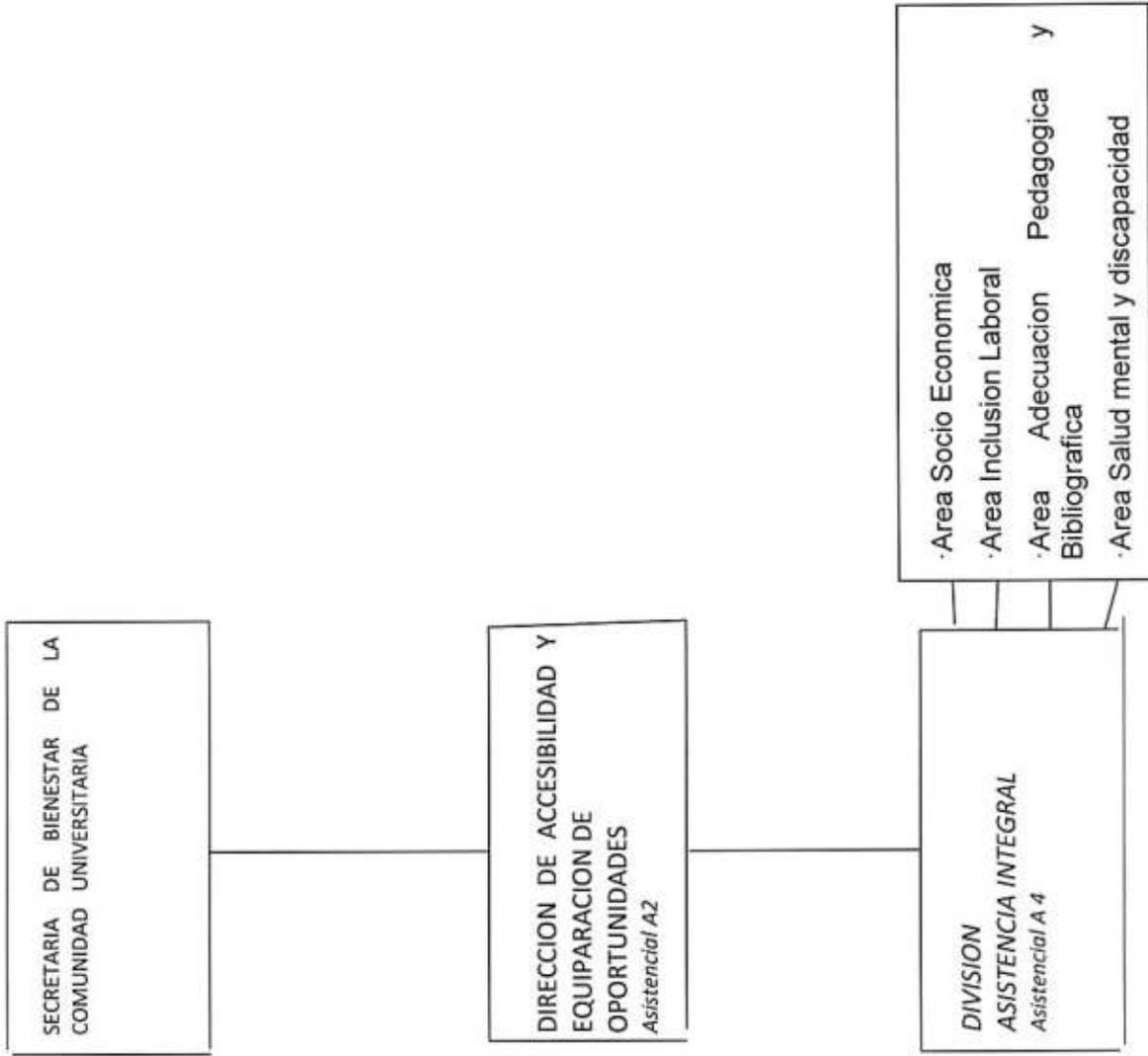
- Coordinar las acciones del equipo de trabajo según la recepción de demanda que capta la comisión asesora.
- Difundir las actividades del programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidades.
- Atender la demanda de los estudiantes y realizar las acciones necesarias para la inclusión de los mismos.
- Coordinar cronograma de entrevistas iniciales y de seguimiento, de cada uno de los estudiantes con discapacidad solicitantes del Programa, para definir demandas y recursos disponibles para superar obstáculos.
- Elaborar Bases de Datos surgidos de los relevamientos de estudiantes/personal con discapacidad o movilidad o comunicación reducida.
- Propiciar un espacio de capacitación (cursos, talleres, encuentros) y de reflexión de la temática de la discapacidad con alcance a toda la comunidad educativa.
- Evaluar recursos humanos y materiales necesarios para articular acciones que respalden la formación integral.

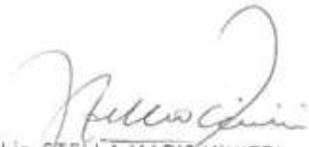
Áreas de trabajo de la accesibilidad física, comunicacional y de capacitación:

- ✦ Entrenamiento Laboral para estudiantes
- ✦ Asesoramiento al personal universitario con discapacidad
- ✦ Adecuaciones pedagógicas
- ✦ Salud mental y discapacidad
- ✦ Adecuaciones Bibliográficas y Elementos de apoyo
- ✦ Difusión, sensibilización y concientización.
- ✦ Estadística y vinculación.
- ✦ Evaluaciones socio económicas (Convenio Cilsa)

  
 STELLA MARIS MINIERI

# SECRETARIA DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



  
Lic. STELLA MARIS MINIERI  
Programa Discapacidad y  
Equiparación de Oportunidades  
Sec. de Bienestar de la  
Comunidad Universitaria - UNMDP